

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 228,800 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS INTERNOS DE LA ESCUELA  
 'CERRO SOMBRERO' CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2012, SEGUN TRAMOS Y  
 COSTOS ADJUDICADOS POR VALOR UNITARIO EN ORDEN DE COMPRA N° 3867-18-SE12,  
 DECRETO N° 453 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012, INICIATIVA 'CONTRATAACION DE  
 TRANSPORTE ESCOLAR', PMG 2012.-  
 Fecha de Pago 07/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52	07/08/2012	228,800

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :270

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		228,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	228,800	
Totales		228,800	228,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	228,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		228,800
Totales		228,800	228,800



*[Handwritten signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

GEORJA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

